

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Periódico independiente

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Oficinas y Talleres: San Matías, 30

## EN PLENA BACANAL

### Juerga, vino y sangre

Los sucesos sangrientos vuelven a estar en Granada a la orden del día. Las riñas menudean. Los crímenes brindan a los periódicos abundantes materiales informativos. La navaja y la pistola entran en un período de lamentable actividad.

Si hemos de hablar con franqueza, diremos que nada de eso nos sorprende. Lo único que podría sorprendernos es que aquí no se registraran sucesos de tal índole, teniendo en cuenta el grado de libertinaje público que se tolera en Granada, gracias a un criterio de benevolencia que no comprende mos bien. Si existe libertad de «metro y rima» para la gente de mal vivir, que puede expansionarse a todas horas del día y de la noche en ruidosas y alegres bacanales, ¿quién se maravillará de que tales expansiones terminen a tiros o navajazos?

No diremos nada nuevo al público si le decimos que en Granada se ha llegado a un régimen de escandalosa libertad. Las consecuencias las sufre resignadamente el vecindario, en especial el de los sidos céntricos, que está condenado a no poder descansar ni dormir, porque desde que se hace noche hasta que amanece, la bacanal corre por las calles granadinas en tal forma que no tenemos precedentes de cosa semejante.

Durante toda la noche, las tabernas y los tugurios se muestran acogedores. Los noctámbulos encuentran ancho campo para sus diversiones ruidosas. Pulula por ahí con una libertad inconcebible toda la gente maleante. Las músicas de burdel suenan hasta las altas horas de la madrugada, entre gritos y cánticos groseros. Los automóviles corren desaforadamente por todas las calles, desperdiciando a los vecinos con sus bocinazos estrepitosos. Hombres y mujeres de mal vivir se adueñan de las calles como en una ciudad conquistada para la desvergüenza y el escándalo. Y así estamos hasta que sale el sol, sin que ningún ciudadano pacífico pueda dormir tranquilamente unas horas durante la noche.

La población, a esas horas, pertenece por entero a los juerguistas, a los borrachos, a las «damas» de los burdeles, a la gente del hampa y del vicio, que ha llegado a un desenfreno público jamás conocido en Granada. Cada uno de esos alegres noctámbulos puede llevar en el bolsillo un arsenal de armas, sin temor a que le molesten los agentes de la autoridad.

### Los alumnos del Magisterio a don Andrés Manjón

Hay que tributarle un homenaje de gratitud y admiración, al ilustre pedagogo don Andrés Manjón.

A este gran maestro, gloria de la Pedagogía española, le que, gracias a sus incansables trabajos ha llenado muchas páginas con los sabios métodos y procedimientos nuevos de enseñanza, a la que con un celo y trabajos propios de su voluntad y abnegación se dedicó durante toda su vida. Hay que mostrarle nuestro agradecimiento, contribuyendo a sus magníficas obras, y a honorar de la enseñanza y convertirlo por ella en padre de tantos niños de niños, que por todo lo que se haga por ellos que son sus hijos.

A este objeto se convoca una reunión de alumnos de la Normal de Maestros tanto oficiales como libres, el objeto de organizar un festival benéfico, el cual a pesar de las dificultades que se para organizarlo se han de tropezar, esta digna clase no duda heririo a feliz éxito por contar con el apoyo de innumerables granadinos que siempre están dispuestos a contribuir con la medida de sus fuerzas a que no muera una gloria de España

a la vista. Y la necesidad de corregirlas energicamente, también. La ciudad no puede estar entregada en sus horas de reposo, a los alegres compadres de la franquichela ni a las turbas de vida alruda, que ya lo han invadido todo, incluso aquellos lugares que antes estaban vedados a los escándalos nocturnos. El que quiera divertirse tan bulliciosamente, que se vaya a las afueras, y allí podrá dedicarse a ladrar a la luna sin molestar a nadie.

Urge, pues, poner un duro freno a estas expansiones nocturnas en que la inmoralidad hace alarde descarado de su impudicia. El vecindario tiene derecho a que se le deje dormir y descansar durante la noche, sin que tan bochornosos espectáculos turben su reposo. Y bastará una mediana vigilancia para reprimir cosa tan incompatible con el buen régimen de una población.

Ni las músicas ni las voces pueden tolerarse a horas en que molesten al vecindario. Y en cuanto a los escándalos, no deben tolerarse a ninguna hora, porque las calles no pueden convertirse en escenario de juergas, que acaban, por lo general, a puñaladas. En este punto, la autoridad ha de proceder con rigor y energía.

Urge también que se verifiquen frecuentes cateos entre la gente peligrosa, para evitar que lleven armas en su poder todos esos «marchosos» que hacen vida placentera por las noches, recorriendo tabernas y burdeles. La facilidad con que aquí ocurren sucesos sangrientos, demuestra que en Granada puede usar armas prohibidas todo el que quiere, sin temor a que se las quiten los agentes de la autoridad. Y el desarrollo que adquiere el alcoholismo, pone de manifiesto el sistema de total desmoralización que aquí se trata de imponer por las gentes que no viven a gusto con la moralidad.

Por todas estas poderosísimas razones, esperamos que el gobierno civil, celoso en el cumplimiento de sus deberes, dicte severas medidas que acaben con tan vergonzoso estado de cosas. Hay que actuar con todo rigor, velando por la tranquilidad y por el decoro de Granada, que no pueden estar a merced de la gente de mal vivir. El espectáculo habitual por las noches es el de los juerguistas que escandalizan y los borrachos que riñen. Y como complemento del cuadro bochornoso, los niños desamparados que duermen en las aceras como perros.

¿Vamos a ver si todo esto se corrige en veinticuatro horas?

## Efemérides granadinas

Del libro de don Luis Morell Terry 13 de Julio

1490.—Los cristianos entregan a los moros el castillo de Alhendín, y son cautivados y conducidos a Granada.

1752.—El Municipio acuerda aprobar e imprimir las aeromonías que la ciudad que ha de observar y guardar en la sala capitular y funciones públicas.

1850.—Real orden concediendo un plazo de seis meses al Ayuntamiento de Granada para terminar las obras en el ex-convento del Carmen y establecer las Casas de la ciudad.

### UN HERIDO GRAVE

## EN DEFENSA PROPIA

Durante la madrugada de ayer, los guardias de Seguridad 21 y 66, comparecieron en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que fueron requeridos por José Carmona Martín, habitante en la calle Almoma de San Juan de Dios 16, denunciándole que su hijo José Carmona Manrique, de veinte años, soltero, había sido herido y se encontraba en el hospital de San Juan de Dios.

Persuadidos en dicho establecimiento de los guardias, comprobaron que José Carmona había sido asistido de herida por arma blanca en el pecho, de pronóstico reservado.

Se le encamó en la sala de San José.

Manifestó Carmona, que la herida se la había producido con una navaja un individuo llamado Celso Pérez, de oficio carbonero, habitante en la calle de la Fuente Nueva.

El hecho ocurrió en la calle de San Juan de Dios, frente al Instituto.

A las tres de la madrugada se presentó voluntariamente en la Comisaría Celso Pérez Ríos, de veinte años, de oficio carbonero, hijo de Juan y Justa, habitante en la calle de Arriola sin número.

Dicho sujeto se declaró autor de la herida que sufre José Carmona Manrique, manifestando que no tuvo intención de causar mal mayor al herido, y que sólo esgrimió una navaja pequeña, con objeto de defenderse de las ofensas que le hizo el lesionado.

El Celso Pérez quedó en los calabozos de la Comisaría, de donde ayer mañana se le trasladó a la Cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción del Salvador.

José Carmona tiene antecedentes por escándalo y riña.

El Celso Pérez no tiene antecedentes de ninguna clase.

Ayer tarde se personó el Juzgado en el hospital de San Juan de Dios, tomando declaración al herido.

**La mejor grasa para carros es la marca « AIGLON »**

**Busquets Hermanos**  
Paseo de Colón, número 5 — SEVILLA —

## Sección judicial

**Señalamientos para hoy**  
Sala de Vacaciones.—Juzgado de Orjiva: Contra Ramón Rueda Barbero, por disparo; abogado, señor Hernández Enrique; procurador, señor Romero; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Hilario Calvo González, por disparo; abogado, señores Villajobos y Santalucia; procuradores, señores Cano y Gómez López; secretario, señor Alonso.  
**EX. DICHOR DOMINIO**

## El Gobernador civil

Regresó de su excursión a la Alpujarra el gobernador civil don Miguel Rived, acompañado de los señores don Joaquín Laveras, don Lorenzo Anguita, don Francisco Sánchez Díaz, don Antonio Molina de Haro, don Juan Guadalajara, don Vicente Izquier, y don Manuel de la Higuera.

Los expedicionarios han visitado Lanjarón, Orjiva, el Haza del Lino, Albuñol y La Rabita, siendo muy agradecidos en todas partes.

El señor Rived, vieno muy agradecido por dichas deferencias que con él han tenido las autoridades de las citadas localidades.

## Quejas del vecindario

Los vecinos de la casa número 42 (de calle del Agua (Cartije), ruegan del inspector provincial de Sanidad que ordene un reconocimiento en la citada casa, pues está hecha un verdadero foco de infección, llena toda de inmundicias y aguas sucias, debido a haberse roto los desagües.

Por muchas quejas que los vecinos han dado a los dueños, éstos no hacen caso.

En la casa hay un hedor insuperable de poder vivir en ella.

## DESDE LA PLAYA

Todo dice bienestar respirando el yodado airecillo del mar. Las horas caliginosas del medio día, con su azoizante monotonia, transcurren sin apenas darse cuenta, favorecidas por la sombra bienhechora del sol.

Llega la noche con su paso trágico extendiendo su fúnebre crepúsculo sobre la tierra. Las cristalinas aguas del Mediterráneo, antes blancas y tersas, se van volviendo oscuras y miedosas, no quedando de su azulado más puro nada más que el murmullo olagado del ir y venir de las irruquillas olas.

Para los que fuesen vecinos de los pueblos de Campotejar y Dehesas Viejas, será reducido el interés al tres por ciento anual a partir de 30 de Noviembre de 1921, prorrogándose los contratos como antes íbamos.

A los contratados de los individuos que no fueran vecinos de los referidos pueblos, se les concederá la rebaja de interés al cuatro por ciento anual, haciéndose la liquidación de sus saldos deudores desde 30 de Noviembre de 1922.

Y para aquellos contratos cuya cuantía fuese superior a 200.000 pesetas se les reducirá el interés al cinco por ciento anual, haciéndose con arreglo a él las liquidaciones a partir del 30 de Noviembre de 1922.

Se sobreentiende que también para estos últimos contratos quedará aplazado el plazo de pago en diez años más, y dos de próroga en la forma antes dicha.

La sociedad influirá cerca de los compradores de eras en los pueblos de Campotejar y Dehesas Viejas, a fin de que accedan a rescindir sus contratos otorgados recientemente, y una vez logrado donar estos bienes a los respectivos Municipios.

Todos estos beneficios serán concedidos contando la Sociedad como requisito indispensable con el cumplimiento de la condición siguiente: Que el novata y tres por ciento de los firmantes de los contratos de compraventa acepten las bonificaciones señaladas anteriormente.

Los naturales de la costa moritana de nada se ostrañan; alegan que somos forasteros y los mosquitos nos han conocido. **Paciencia!**

**M. E. RIVERA**

## Del caso de Campotejar

**Oftrecimiento de la sociedad acreedora**

Un paréntesis obligado hubimos de abrir en nuestra exposición de hechos relacionados con la compra venta de pueblos de Dehesas Viejas y Campotejar. Circunstancias de notoria tristesa para Granada, de las que nosotros participábamos intensamente, y como granadinos, conolidos por la pérdida de quien enaltecía el nombre de nuestra tierra y contribuyó a su nivel cultural, motivo, decíamos, que abrimos un paréntesis en nuestros trabajos, deseosos de no restar el mínimo de atención de lo que a todos embargaba.

Hoy reanudamos nuestra información, y al hacerlo, solo nos guía el deseo de inspirarnos en las sanas doctrinas sociales de templanza y transparencia, cuyos enunciados, tantas veces escuchamos al insigne patrio recientemente fallecido. Serán nuestros esfuerzos en aras de la armonía social un tributo a quien con el ejemplo predicó aquella máxima que debiera ser siempre motor de nuestros actos: «ama a los unos a los otros».

Nadie que respete los fueros de la verdad podría negar que la Sociedad que represento, desde su constitución, se desarrolló constantemente con la aspiración de difundir la propiedad entre la clase humilde, sus trayendo enormes esfuerzos de manos del señorío. No olvidaba su propio interés, justo es decirlo, pero hay que reconocer, un conducta lo d-muestra, que al idea ocupó siempre un lugar bastante secundario.

Ahora, llegado este asunto a los extremos que desgraciadamente ha alcanzado la Sociedad Garrido, Romero Rojas y Compañía, acreditando una vez más su buena disposición en favor de los labriegos de Campotejar y Dehesas Viejas, espontáneamente, sin que presiones ni campañas le hayan su decisión; atendiendo no a lo fomento y conservación de la armonía que necesariamente debe existir entre compradores y vendedores de buena fe; considerando la difícil situación que atraviesa la agricultura tanto en esta provincia como en el resto de España; olvidándose para muchos efectos de la fuerza legal de sus contratos, muy gustosa hace pública su determinación de beneficiar a los labriegos compradores con la modificación de sus contratos en cuanto al plazo de cumplimiento e interés a satisfacer por los pagos no efectuados, de la siguiente forma:

Quedarán suprimidos a partir del 30 de Noviembre de 1921, todos los intereses que siaban los contratos, que en la fecha de su otorgamiento fueran inferiores a 5.000 pesetas, prorrogando su pago en 12 años más desde la fecha en que se noven los contratos, o sean 10 años de plazo, y dos de próroga, utilizables por los compradores ung en cada quinquenio, y hecha excepción del año actual.

Se rebajará el interés de los contratos que fuesen superiores a 5.000 pesetas e inferiores a 15.000 pesetas al uno y medio por ciento anual, contándose desde 30 de Noviembre de 1921 y prorrogando los contratos en la forma señalada anteriormente.

Se establecerán dos grupos para los contratos superiores de 15.000 pesetas e inferiores a 200.000 pesetas, según fueran o no los contratantes vecinos de los pueblos compradores.

Para los que fuesen vecinos de los pueblos de Campotejar y Dehesas Viejas, será reducido el interés al tres por ciento anual a partir de 30 de Noviembre de 1921, prorrogándose los contratos como antes íbamos.

A los contratados de los individuos que no fueran vecinos de los referidos pueblos, se les concederá la rebaja de interés al cuatro por ciento anual, haciéndose la liquidación de sus saldos deudores desde 30 de Noviembre de 1922.

Y para aquellos contratos cuya cuantía fuese superior a 200.000 pesetas se les reducirá el interés al cinco por ciento anual, haciéndose con arreglo a él las liquidaciones a partir del 30 de Noviembre de 1922.

Se sobreentiende que también para estos últimos contratos quedará aplazado el plazo de pago en diez años más, y dos de próroga en la forma antes dicha.

La sociedad influirá cerca de los compradores de eras en los pueblos de Campotejar y Dehesas Viejas, a fin de que accedan a rescindir sus contratos otorgados recientemente, y una vez logrado donar estos bienes a los respectivos Municipios.

Todos estos beneficios serán concedidos contando la Sociedad como requisito indispensable con el cumplimiento de la condición siguiente: Que el novata y tres por ciento de los firmantes de los contratos de compraventa acepten las bonificaciones señaladas anteriormente.

Los naturales de la costa moritana de nada se ostrañan; alegan que somos forasteros y los mosquitos nos han conocido. **Paciencia!**

**M. E. RIVERA**

**Del asesinato de ayer**

El asesinato de ayer... Continuá fugitivo y sin la menor noticia de su paradero, el autor del crimen ocurrido en la mañana de ayer en las inmediaciones de la calle de Santiago, cuya víctima falleció a los pocos momentos de ingresar en la Casa de Socorro.

Según dijo antes de expirar a los que le prestaron los primeros auxilios, el agresor se llamaba Enrique Paredes, vecino de Loja.

La víctima... Aun no está aclarado el verdadero nombre de la víctima.

Según los autos instruidos por el juzgado de guardia, el muerto se llama Rafael García Nuño, natural de Loja, de veintidós años de edad.

De las diligencias efectuadas por la Policía, que coinciden con las del juzgado, el muerto tiene de apodo el «Gorrilla», de veintidós años, de Loja, soltero, carpentera de oficio.

De los antecedentes que obran en el Gabinete de Identificación, dicho sujeto había sufrido varios arrestos por su conocida profesión.

Donde ocurrió el hecho... Según los datos oficiales, el hecho ocurrió a las cuatro de la madrugada y frente a la casa número 10 de la calle de la Jarreria.

Dicha calle tiene la entrada por la calle de Santiago y la salida por la de Molinos.

Los vecinos de dichas calles nada anormal oyeron hasta que sonó el disparo de arma de fuego, que produjo gran alarma en el vecindario.

Los primeros auxilios... En auxilio del herido acudieron varias personas, entre ellas los señores Joaquín Montes y Angel Barberá y los paisanos José Rodríguez; Marcelino Camarero del Café Royal; Francisco Diaz, Manuel Martínez y Francisco Barberá.

Dichos individuos colocaron al herido en una silla, conduciéndolo sin pérdida de momento a la Casa de Socorro.

En vista del grave estado del herido se le administraron los Santos Sacramentos.

Al ser colocado en la mesa de operaciones, fu ecó.

El médico de guardia, señor Hor-

ques, procedió a reconocerle, apreciándole una herida por arma de fuego en la región escapular izquierda, sin orificio de salida.

Diligencias judiciales... A las cinco de la madrugada, el juzgado de guardia, compuesto por el juez de instrucción interino señor Aguilera Pedrinael, el secretario señor Ojeda y el alguacil don Baltasar García, se personó en la Casa de Socorro.

El juez ordenó que fuese reconocido el cadáver, no encontrándose en su poder más que dos billetes del tranvía.

Se ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial del Cementerio.

El Juzgado del distrito... Ayer mañana, el juzgado de guardia mandó las primeras diligencias al juez de instrucción del Campillo, distrito donde ocurrió el homicidio. Le ha correspondido el asunto al secretario don Diego Artacho y al oficial don Diego Ferrer.

La autopsia... Ayer tarde, a las cinco, fué practicada la autopsia al cadáver por los médicos señores Sánchez Gerona y Navarro y practicante señor Molina de Haro.

En dicho acto estuvo presente el juez señor Romero Battaller, el oficial habilitado don Diego Ferrer y el alguacil don Baltasar García.

La Policía... Desde que ocurrió el suceso, la Policía practica activas gestiones para comprobar el verdadero nombre de la víctima y del agresor.

Ayer tarde, antes de efectuar la autopsia al cadáver, la Policía obtuvo las huellas dactilares de la víctima, con objeto de comparárlas en el gabinete de identificación.

Quien era el muerto... Anoche a última hora en la Comisaría de Vigilancia se nos facilitó nuevos datos relacionados con este asesinato.

El vigilante don Benito Campoy, dijo cuenta en la Comisaría de que había practicado diligencias para identificar al individuo asesinado en la calle de la Jarreria, comprobando que el interfecto era un conocido carpentera de nombre Rafael, apodado el «Gorrilla», natural de Loja, de oficio zapatero y que el padre se llama Enrique y vive en Loja en la Alcazaba.

Que la noche del lunes estuvo el muerto acompañado de otro sujeto que vestía traje color marrón y pasaron por la puerta de la casa de la inocencia de la calle del Regator Morata número 7, donde la criada llamada Antonia Muñoz Moreno, natural de Monterrico (Loja), estuvo hablando con la víctima.

Esta mujer manifestó a la policía que a las ocho de la noche del día de autos ella y Carmen Reyes Cañas estuvieron comiéndose un melón en la puerta de la casa en unión del «Gorrilla» y su acompañante, y que este vestía traje color kaki y sombrero plano de color.

Por último dijeron dichas mujeres que las referidas sujetas una vez que se comieron el melón se marcharon hacia la plaza de la Mariana.

## JUNTA DE ABASTOS

Dois sesiones celebró ayer en el Gobierno civil la Junta de Abastos presidida por el Gobernador civil señor Rived, y con asistencia del alcalde don Eduardo Navarro Sández, don José Rodríguez Contreras, don Fernando Aravaca, don Juan Gualalupe, y los señores Rodríguez y Pérez, con el secretario señor Mojada.

A la sesión de la mañana asistió el harinero señor Bandrés, y a la de la tarde los panaderos.

En la sesión de la mañana, tratóse de conseguir una baja en el precio de las harinas, y después de larga discusión hubo el ofrecimiento de venta de la arroba de harina a 5 pesetas, en vez de 5 pesetas 25 céntimos como se vende ahora.

Con esta baja, puede venderse el kilo de pan a 40 céntimos.

En la reunión de la tarde, se hizo saber esto a los panaderos y dichos señores quedaron en reunir al gobierno y darle cuenta, contestando al Gobierno civil en un plazo de 24 horas.

La Junta de Abastos con su digno presidente, está decidida a perseverar y seguir sin desmayos el camino emprendido hasta conseguir la baja de las harinas y del pan.

## Frente al fracaso

## Relevo de Silvestre a Burguete

Así se titula el nuevo libro que acaba de publicar nuestro querido compañero y paisano López Bieda, que trata con verdadera valentía y documentación este nuevo error de nuestra política africana.

Precio en las librerías 5 pesetas

## Murió el apóstol de la

infancia

«Don Andrés Manjón ha muerto!» El Varón de Dios, escogido por la Providencia para iluminar con su doctrina la presente generación, el padre de los niños pobres, el Fundador en Granada de las Escuelas del Ave-Maria, escuelas populares, campestres, cristianas y españolas, ha bajado al sepulcro, dejando con su muerte un vacío humanamente imposible de llenar.

Dios, que de nadie necesita y dispone a su voluntad de las vidas, ha cortado el hilo que sostenía la preciosa del venerable don Andrés Manjón, que aunque ya abundada en años, podía haberse dilatado algunos más, y dado en ellos el fruto sabroso y fecundo de su saber, de su experiencia, y de su caridad. Repetemos la obra de Dios y adoremos sus designios.

Su muerte... La muerte, eco siempre de la vida, ha sido en este caso un solemne pragón de los méritos singulares y de las esclarecidas virtudes del Fundador de las Escuelas del Ave-Maria. La grave enfermedad, que le ha llevado al sepulcro, le sorprendió en medio de la ruda tarea de componer el «Maestro mirando hacia afuera», su última producción. Por espacio de más de tres meses ha venido mirando su robusta naturaleza y acoplación, agotando sus fuerzas y sacrificando su espíritu con el fuego de dolores y molestias que el enfermo ha sufrido con heroica resignación.

A las dos y media de la mañana, del día 10 entregó su alma a Dios, en una agonía prolongada, pero dulce y tranquila, haciendo actos de amor de Dios y de dolor de sus compañeros, rogando de compañeros, deudos y familiares, y recibiendo la absolución e indulgencias en el mismo momento de expirar. Así murieron los santos y así morirán siempre, porque su muerte es preciosa ante los ojos de Dios.

Descansa en paz el hombre justo, que pasó la vida derramando a manos llenas el bien; y Dios le premie la incansable labor y el constante apostolado que ha ejercido toda su vida, singularmente en Granada, teatro prodigioso de su labor pedagógica y cristiana.

Granada ha sabido pagar a don Andrés Manjón el justo tributo que le debía, honrando su cadáver como no vieron los nacidos, ni puede hacerse sino con los héroes y los santos. El señor de él premio a Granada, a su ilustre Ayuntamiento y Diputación de Loja, y a todas las autoridades y Corporaciones que contribuyeron a estas solemnidades y espléndidas manifestaciones de fe y de amor. Las Escuelas del Ave-Maria desde estas humildes páginas, envían a Granada, a sus dignísimas autoridades, y a España entera el testimonio de su gratitud y reconocimiento. ¡Que Dios se lo pague a Granada! ¡Que Dios se lo pague a todos!

El porvenir de las Escuelas del Ave-Maria

Muerto el Fundador ¿qué será de las Escuelas? ésta es la pregunta que todos con razón se harán. Sin embargo Dios no muere, y si las Escuelas del Ave-Maria son de Dios, vivirá vida larga y próspera. Para ello suscitará el Señor hombres con el espíritu del Fundador, o, si más le place, se valdrá de instrumentos insignificantes, llevándose él solo la gloria.

Patronato al frente de las Escuelas

La enfermedad de nuestro venerable don Andrés, que amenazó con la muerte en fines de Mayo, sufrió una tregua; y el espíritu sereno, recto y previsto del ilustre enfermo la aprovechó para dictar las disposiciones testamentarias que han de ser norma y regla futura de la Institución.

Por disposición legal testamentaria ha instituido un Patronato que será el ángel tutelar de las Escuelas y la piedra fundamental del edificio. Se forma de las personas que vivieron en las Escuelas, o nacieron y vivieron en ellas, y de los que conocieron al Fundador, le acompañaron y oyeron, y han dado mayores muestras de amor y de afición a la obra.

Estas personas son: don Francisco Sánchez Sánchez, abad del Saez de Monte; don Manuel Medina Olmos, canónigo; don Enrique González Carrillo, sacerdote; don Pedro Manjón Lestra, director de las Escuelas del Triunfo; don Segundo Arce Manjón, director del Seminario de Maestros; el excelentísimo señor marqués de Casabianca; don Victor Escobedo, catedrático de Medicina y don Manuel Méndez Vellido.

La junta directiva

De estos patronos se han elegido los individuos que constituyen la junta directiva, organismo que llevará sobre sí el peso de la carga, y que, por disposición del mismo fundador y acuerdo del Patronato, quedá constituida en la forma siguiente: Director, don Manuel Medina Olmos; secretario, don Francisco Sánchez Sánchez; tesorero, don Segundo Arce Manjón, y secretario, don Pedro Manjón Lestra.

Los cuatro se hallan animados de un mismo espíritu, el de abnegación y sacrificio en favor de esta obra popular, cristiana y redentora; y en todos ellos, así como en los demás pa-

«El Defensor de Granada» es el diario que más circula en la Provincia

«El Defensor de Granada» es el diario que más circula en la Provincia

«El Defensor de Granada» es el diario que más circula en la Provincia

«El Defensor de Granada» es el diario que más circula en la Provincia

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

LAS TORMENTAS

Pérdidas enormes

Huesca 17
En el pueblo de Berdeun fueron destruidas por el temporal las chimeneas y tabiques, como así mismo la fachada del Ayuntamiento.

La nota del día

Comentarios humorísticos
Madrid 17
En los pasillos del Congreso fue la nota del día, la presencia en ellos del Gobernador de Palencia, que ha sido destituido por tomar parte en una novillada.

Noticias de Barcelona

Las subsistencias. Alarma en una calle. Un premio. Los empleados de Banca y Bolsa.
Barcelona 17
El Gobernador ha comunicado al alcalde y a la Junta de Abastos, que se propone abaratar las subsistencias, para lo cual ha nombrado una ponencia.

El suicidio de anoche

Anoche a las once se personó en la Comandancia de Vigilancia Francisco Díaz Gutiérrez, de treinta y un años, habitante en el mercedero de San Cristóbal, Camino Nuevo del Fargus, manifestando que a las nueve se encontraba comiendo en su establecimiento un sujeto conocido por Francisco (t) el 'Quiles', edad de unos cuarenta y cinco años, mandador de la plaza, el cual, aprovechando un momento de desatención se arrojó a una alberca, de donde no había podido ser extraído por la mucha agua que tenía.

El herido de anoche

Anoche, en el camino del Fargus, promovieron reyerta José Rodríguez Rodríguez, de cuarenta y ocho años, casado, y José Ferriz de Arce, vendedor ambulante de pescado. De la refriega resultó el primero con una herida en la cabeza, producida por un palo que se asió a su contrario. El agresor se dio a la fuga. El guardia municipal número 26 auxilió al herido, conduciéndole a la Casa de Socorro.

Veraneantes

Para viajes cómodos, rápidos y económicos, se proporcionan Automóviles nuevos de varias marcas. MATÍAS CABALLERO
Campo del Príncipe 9

Dr. Megías. Oídos-nariz-garganta

El señor Márquez, exponiendo nuevamente su vida, se dirigió a la casa indicada, permaneciendo junto a los muros de la casa más de tres horas, hasta oír los murmullos de los rezos y los mismos gritos contra España, en cuyo momento penetró en el aduar y detuvo a cuatro indígenas.

La actitud de las entidades bancarias

Madrid 17
Los bancos de Vizcaya y Bilbao abrieron hoy sus puertas a la hora de costumbre sin que ocurrieran incidentes algunos. Tampoco fueron registrados los demás bancos que solidarizaron con la actitud de aquéllos.

Un hombre se arroja desde una azotea

Sevilla 17
Esta mañana se arrojó un individuo desde una azotea de una casa de la calle de O'Donnell. El suicida quedó durante un rato enganchado en la muestra del Centro de Andalucía, instalado en uno de los pisos superiores.

España en Marruecos

Acto heroico del teniente Marquz. Varios indígenas detenidos.
Melilla 17
Hace unos días, con ocasión de celebrarse zoco en Arbaa de Arkemán, llegó a oídos del teniente de Ingenieros con destino en la Melilla, don Miguel Márquez, por confidencias de Cid Mesand, que algunos indígenas decían que en breve se repetirán en esta zona los sucesos del año 21.

Romanones a Italia

Visitará a Mussolini para que le aclare su concepto sobre la libertad.
Madrid 17
«La Correspondencia de España» publica hoy un suelto relacionado con el viaje que piensa realizar el conde de Romanones a Italia a primeros de Agosto.

El más fuerte, más resistente y práctico

EL AUTOMÓVIL DODGE BROTHERS
9.950 9.950
Entrega inmediata
STOCK COMPLETO DE PIEZAS DE RECAMBIO
Cañilla Violana y Compañía. Soledad L.ª - Gran Vía, 8

Información presidencial

Madrid 17
El jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, les manifestó que el Rey había firmado varios decretos de Hacienda. Agregó el marqués de Albuera que el sábado próximo se celebrará Consejo.

Audiencias regias

Madrid 17
El Rey recibió hoy en Audiencia al duque de Fernán Núñez y al astrónomo portugués señor D'Acosta.
Para vender hay que anunciar el género. El DEFENSOR DE GRANADA prosperará su negocio.

Lo que dice Almodóvar

Madrid 17
El ministro de la Gobernación, en la conversación en que diariamente sostiene con los informadores, les dio cuenta del desarrollo de los empleados de Banca y Bolsa. Dijo el duque de Almodóvar que los bancos sustituyen al personal huelguista, con objeto de no interrumpir las operaciones que tantos perjuicios irrojan.

Los abogados y el impuesto de Utilidades

Madrid 17
El subsecretario de Hacienda manifestó a los reporteros que los abogados de Madrid presentarán declaraciones para satisfacer el impuesto de Utilidades, resolviéndose así el conflicto. Espera que lo mismo harán los abogados de toda España.

LAS CORTES

CONGRESO

La sesión de hoy
Madrid 17
Bajo la presidencia de don Melquiades Álvarez, se abre la sesión a la hora acostumbrada. H. y gran desanimación.
Los abogados de Murcia
El señor Llovera se ocupa de la supuesta tirantés de relaciones entre los magistrados y abogados de Murcia. Elogia a los magistrados, pero dice que es incompatible tener patentes dentro del cuarto grado de bienes.

Otros asuntos

El general Aizpuru dice, que se ocupará de los asuntos relacionados con las quintas. El señor Hernández Pérez, censura al juez de Villena, pidiendo que se nombre juez especial, que entienda en un asunto relacionado con el juzgado. El ministro de Gracia y Justicia ofrece buscar una solución de concordia.
Una sustitución
Se elige al señor Albert, para sustituir al señor Rodés en la comisión de las responsabilidades.
La tenencia de armas
Se discute el proyecto de tenencia de armas. El señor Saborit apoya un voto particular. Dice que los socialistas entorpecían, por todos los medios a su alcance, la aprobación del proyecto. Añade que dicho proyecto es antiliberal y lo cree innecesario, sobre ser perjudicial. Anuncia que los socialistas, presentarán muchas enmiendas para entorpecer la discusión. El señor Orchoa le contesta por

Los progresos de la medicina

Madrid 17
La Comisión elegida para estudiar el proyecto sobre tenencia de armas, ha acordado aceptar una enmienda considerando como un delito el poseer armas en su domicilio.
La vacuna contra el sarampión
Psris 17
El diario «L'Echo de Paris» anuncia que dos médicos franceses, han descubierto un método de vacuna preventiva contra el sarampión.

Obsequio a Corrochano

Málaga 17
Se ha celebrado un nuevo homenaje al redactor de «A B C» don Gregorio Corrochano, entregán dosele una pluma de oro.

tronos, arde el vivo deseo de que la obra de don Andrés Manjón no muera, antes bien crezca cada día y se dilate por el mundo, dando frutos de verdadera civilización cristiana. El lema del Patronato es éste: Por Dios, por Manjón y por Granada.

Motivos de confianza

Para confiar en el porvenir tenemos un motivo y fundamento de firmes esperanzas. Don Andrés no ha muerto; vive y vive mejor vida. Granada entera y sus pueblos lo han dicho, y el mundo todo lo pregona. Muchos, muchísimos millares de personas, quizá ochenta o cien mil, han defilado ante su cadáver venerándolo como a santo y tocando en su cuerpo medallas, rosarios y objetos de piedad. De toda España han venido a Granada varios centenares de telegramas y cartas dando al Cabildo del Sacro-Monte, al Alcalde de Granada, a las Escuelas del Ave-Maria y a la familia el pésame por esta pérdida tan irreparable, que todos reputan como una desgracia nacional. Le llaman sabio y santo, gloria de la nación, genio pedagógico, maestro de maestros, etc., etc., coincidiendo en este modo de pensar y de sentir desde el Rey, los cardenales, ministros y diputados... hasta la gente más sencilla del pueblo; desde la sombra del poder, de la sabiduría y de la riqueza, hasta los de más humilde condición; y este plebiscito, unánime y universal, es el testimonio y declaración más elocuente del sentido íntimo del pueblo cristiano, que difícilmente se engaña en sus apreciaciones.

Si los restos de don Andrés bajaron al sepulcro, pidiendo el tributo de naturaleza, su alma hermosa voló al cielo y desde allí servirá a sus semejantes y a sus niños mejor que desde la tierra. Será el grano del Evangelio que, de pués de muerto, dará como preciosos frutos las bendiciones del cielo, que han de ser la firme garantía de que Dios ha de vivir contento entre nosotros.

Oremos y esperemos

Alceemos los ojos al cielo y pongamos nuestra confianza en la que fue siempre la Reina y Señora del Ave-Maria, en la Virgen bendita, cuyo nombre nos sirve de título. Oremos, que la oración todo lo alcanza, y orando y trabajando alcanzaremos la protección de Dios y María nuestra Madre, y el favor, ayuda y cooperación de los buenos.

Granada 16 de Julio de 1923, fiesta de la Virgen del Carmen.

M. MEDINA OLMO

NECROLOGIA

Víctima de cruel enfermedad, dejó de existir el día 15 del corriente la respetable señora doña Josefa Pan Chacón.
Alma justa y sencilla, en ella siempre encontró eco la caridad en pro de sus semejantes.
Descanse en paz, y reciba nuestro más sentido pésame en la aflijida familia, por tan irreparable pérdida, y muy particularmente a sus hijos don Carlos y don Miguel Nuez, jefe de Agr. de este Ayuntamiento.

En memoria de don Andrés Manjón

Recibí un interesante folleto, escrito por un maestro del Ave Maria y en el que de manera sumamente acertada se refieren los momentos de su última enfermedad y muerte, momentos de tanta entonación que siempre permanecerán en la memoria de todo admirador devoto de la gran obra realizada por el ilustre pedagogo.

De ejemplarísima enseñanza, de tono serio inflexible en los tristes momentos y advertencias de la vida, los sentidos párrafos en que se resalta la posterior palabra del espíritu de la enseñanza, en que, una vez más, se muestran los tesoros de amor y caridad de aquel nobilísimo corazón. Son como bálsamo precioso, como nueva y postera enseñanza, ofrenda por el que todo lo dió a los niños pobres, sacrificando su descanso, su vida entera.

Y es interesante folleto, que todo granadino, que todo buen español debe adquirir y guardar como preciosa joya, sólo si se le humilde precio: cualquier limosna a favor de las Escuelas del Ave Maria, que de esta forma adquiridos, indudablemente es lo que más satisfará en la vida eterna al hombre justo que tanto bien hizo a su paso por la tierra, y que piadosamente pensando, goza en el cielo ya del premio reservado a los santos y no dejará que sus Escuelas se vean nunca privadas de los elementos de vida que él tanto les procuró.

SUCESOS LOCALES

Accident:
Ayer miércoles sufrió en la vía pública un accidente una señora. Anunció:
Contreras Miranda, de 82 años, viudo, con domicilio en la calle Escudo del Carmen, 4.
Fue admitido en la Casa de Socorro.

Lubrificantes marca

«AIGLON»
PARA TODA CLASE DE MAQUINARIA
Busquets Hermanos - SEVILLA

En el Senado

Por ser interesante para la zona minera de Alquíve y la invasión de langosta de esta provincia...

El señor ministro de Fomento (Gasset): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Fomento (Gasset): En primer término, debo pedir un tributo de reconocimiento a mi querido amigo, el señor Suárez Inclán...

El primer de estos ruegos se refiere al trabajo en las minas de Alquíve, situadas, como sabe S. S., en el Marquésado del Ceneta...

El señor ministro de Fomento (Gasset): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Fomento (Gasset): En primer término, debo pedir un tributo de reconocimiento a mi querido amigo, el señor Suárez Inclán...

El señor ministro de Fomento (Gasset): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Fomento (Gasset): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Fomento (Gasset): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

por decirlo así, general; y en reunión de secciones, si es que la Real Academia tiene, porque desconozco el reglamento por el cual esta Asociación se rige...

El señor ministro de Fomento (Gasset): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Fomento (Gasset): En primer término, debo pedir un tributo de reconocimiento a mi querido amigo, el señor Suárez Inclán...

El señor ministro de Fomento (Gasset): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Fomento (Gasset): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Fomento (Gasset): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Fomento (Gasset): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Fomento (Gasset): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Fomento (Gasset): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

ministerio de Fomento para atender a su reclamación y para que la empresa ferroviaria cumpla con su deber.

El señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Salvatella): Pido la palabra.

El señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Salvatella): Para estrechar al señor Suárez Inclán, mi querido amigo...

El señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Salvatella): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Salvatella): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Salvatella): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Salvatella): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Salvatella): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Salvatella): Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S.

Droguería Alhambra Almacén de drogas al por mayor y menor, (único en su clase) de Ricardo González Sánchez (EN TESTAMENTARIA)

"VENTA DEL DUQUE" Situada en la nueva carretera de Sierra Nevada PAISAJE MAS HIGIENICO Y PINTORESCO DE GRANADA

Consulta extraordinaria en GRANADA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina, de Madrid DON JERONIMO FARRÉ CAMPILL

Plumero artificial con pie de caño y sus filtros laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta Jurídica FUNDADA EN 1904 DIRECTOR PROPIETARIO D. José Soler Corrajo, Abogado

SE ALQUILA en la plaza de los Tiros un garaje, con buena entrada, agua abundante y foso para reparaciones.

Enfermedades de los ojos CONSULTA ESPECIAL por el doctor Guillermo Sánchez Aguilera

Próximo a demolerse Se venden todos los materiales y el solar de la casa número 19, de la calle de Santa Eulalia.

Café de España Plaza Nueva, núm. 1.—Granada Teléfono número 578.

F. ORTIZ INGENIERO TALLERES MECANICOS DE PRECISION Reparación de maquinaria en general y en especial de maquinaria eléctrica.

PURGANTE YER EL MEJOR Y MAS AGRADABLE ES UNA GOLOSINA PARA LOS NIÑOS PRECIO 0,40 Ptas.

"La Favorita" Mesones, 49 i-i Precio fijo Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad. Acabamos de recibir un nuevo y extenso surtido en vajillas de 73 piezas para 12 cubiertos.

Vapores correos franceses De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur et Lloy Latine

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo.

VINICULTORES! Aplicad el "Vinificador Sulfitosfórico" para la elaboración de vuestros vinos.

Doctor RIVERA Especialista en Oído, Nariz, Garganta, Estómago y Bronquios.—HAYO X CONSULTORIO: Cuesta de Gómez, núm. 9.

Amuebladora Granadina 38 y 40, Gran Vía de Colón, 38 y 40.—Granada Esta casa ofrece a usted gran surtido en Muebles de todas clases.

PICORES de la piel, S. A. R. N. A. SALPOLLIDOS, COMEZONES, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de AGAROL.

DOCTOR GABELLO DEL INSTITUTO DE ALFONSO XIII, MADRID, DE LA SOCIEDAD DERMATOLOGICA DE BERLIN.

SE VENDEN los muebles de la polquería Comba. Tres espejos grandes, con sus marcos de tonados y sus sillones.

"Hotel Imperial" Montero, 22.—MADRID. Confort completo.—Aguas corrientes, calefacción y lift en todas las habitaciones.

Sarna ANTIA BRUJO MARTI. El único que cura sin baño. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Se vende un magnífico piano piano, elástico. Darán razón, en la plaza de Santo Domingo, número 3.

De ocasión Se venden botas de roble, envidadas, cubiertas de unas 32 arrobas; y depósitos para aceite, de distintos tamaños.

# Zapatería Alhambra

Grandes existencias para la actual temporada

Tenemos gran surtido en Zapatos y Botas piel para Caballero, desde 12 pesetas  
**La Casa que más barato vende sus Calzados**  
**Jimenez y Diaz: 11, Zacatin, 11**

# Farmacia y Laboratorios del Dr. J. NACLE

**Catedrático de Química Orgánica de la Universidad** \*\*\* Gran Vía, 33 y Marqués de Falces  
**Medicamentos de absoluta pureza** **Completo surtido de específicos Nacionales y Extranjero**  
 se sirven pedidos por correo, a los clientes de provincias  
**Laboratorios especiales** para análisis químicos, bacteriológicos, histológicos, Industriales y de síntesis orgánica para los medicamentos.



**Ford**  
**CHASSIS CAMIÓN**  
 Nuevo Precio.  
**Ptas. 3450**  
 F. A. B. CÁDIZ

El Chassis Camión Ford de una tonelada ha probado prácticamente su utilidad reduciendo gastos de transporte en cualquier ramo de negocios donde haya que utilizar arrastres. A su nuevo precio y considerando lo económico de su entretenimiento, su durabilidad y su eficacia, convendrá con nosotros en que no tiene rival en el mercado de automóviles de transporte. Para asegurarse de una pronta entrega, envíenos su pedido inmediatamente. A plazos si así se desea. Agencia en Granada. Antonio Molina Gallegos Calle del Doctor Argüeso, número 3 Frente a la Facultad de Medicina



**REMINGTON UMC**  
**Un Paso Largo Hacia Adelante**  
 Todo cazador sabe lo que es perder un día de caza debido a que la humedad haya inutilizado sus cartuchos.  
 Hace ya muchos años que los fabricantes de cartuchos han estado experimentando a fin de perfeccionar un método de hacer sus cartuchos para escopeta inaccesibles a la humedad en cualquier circunstancia.  
 Los expertos Remington al fin han desarrollado un método—conocido como "WETPROOF"—que ha sido patentado y es propiedad de esta Compañía.  
 Los cartuchos para escopeta cargados en nuestra fábrica y sometidos al tratamiento "WETPROOF"—como lo son todos los demás de la marca Remington UMC—resisten, sin daño ninguno, la lluvia, la humedad y pueden ser sumergidos en el agua durante un período de tiempo considerable. Todas estas son dificultades con que se tropieza frecuentemente en el campo y que constituyen una verdadera ruina para los cartuchos ordinarios de otras marcas.  
**THE REMINGTON ARMS UMC COMPANY**  
 233 Broadway New - York

**SEÑORAS**  
 Si queréis evitar las indiscretas canas que salpican vuestros lindos cabellos, así como contener su prematura caída, no dudéis un momento en probar la sabia fórmula científica que el Doctor Pierre Landeau, de la "Odele Politechnique des Sciences de Paris, ha cedido a la Perfumería Ninon con el nombre de AGUA PROGRESIVA NINON. Su uso os devolverá vuestro atractivo, transformando su cabello en el color brillante de la juventud. El AGUA PROGRESIVA NINON es de aroma agradable, y garantizamos que no mancha las manos ni ensucia la ropa. Venta exclusiva en toda España.  
**PERFUMERIA NINON. - PARIS**  
 Único depósito para la venta en toda España: DROGUERIA UNIVERSAL. Plaza de Eibramilla, Granada '9



**La Moda Práctica**  
 AÑO XIII  
 Es la revista más económica y más completa para el hogar, para las profesoras modistas y obreras. Toda señora o señorita obtiene con «LA MODA PRACTICA» cuanto le puede ser útil e instructivo. Se publica tres veces al mes, los días 5, 15 y 25, y sólo cuesta en Madrid tres meses, 1,50 pesetas y en provincias, 2,25.  
 EN LAS OFICINAS DE  
**«El Defensor de Granada»**  
 SE ADMITEN SUSCRIPCIONES A  
**La Moda Práctica**

**Ideal**  
 SOBERBIA MAQUINA DE ALTA PRECISION.  
 Otto Streibberger Apartado 335 Barcelona  
 Representación: **HORNO DE HAZA, 22**  
**TRASPASO**  
 Un pequeño local, sitio céntrico, con vivienda y está preparado para establecimiento; precio muy módico.—Razón, Escudo del Carmen, núm. 1. (esquina a San Matías).—Granada.

**San Antonio**  
**Gal Hidráulica**  
**Gal Grasa**  
**Fábrica en Sierra Elvira**  
 Depósito: Plaza Nueva esquina Guesta Gómez TELEFONO, NUMERO 512  
**ACCIDENTES NERVIOSOS**  
**Epilepsia**  
 Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN. Venta: Barcelona, Farmacia Bertran, Junqueras núm. 11; Granada, Droguería Argentina, Alhóndiga núm. 2 y buenas Farmacias.

**Solución Cases**  
**DE CROHIDRO-FOSFATO DE CAL**  
 Premada en varias exposiciones.  
 Por su excelente composición y perfecta desifigación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina, y demás Corporaciones médicas, la recomiendan en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVULSIONES EMBARAZO, ETC. Podemos reconstituir para las madres durante la lactancia.  
 Al por mayor, FARMACIA DE J. PUJADES. Plaza de Santa Ana, 11 - Barcelona -  
 De venta en las principales Farmacias de España

**ANISOSA**  
 Suero preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.  
**Solución Benedicto**  
 de glicero - fosfato de cal con cresotal. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.  
**DEPÓSITO**  
**Doctor Benedicto. San Bernardo, 11.-MADRID**  
 De venta en la Farmacia de Don Ildefonso Montes Carzon Reyes Católicos, 20.-GRANADA

**Deseo**  
 local amplio, calle de Reyes Católicos o Acera del Casino. Para tratar con G. L. P., en calle de Santiago, 47.  
**MATRIMONIO**  
 sin hijos, desea uno o dos huéspedes en familia. Buen trato. Precio económico. San Andrés, número 10.  
**Se ofrece colocación**  
 interna, para una señora viuda, de 45 a 50 años, de regular cultura, para puesto de confianza, que sepa el arreglo de una casa, trato familiar, hay servidumbre, no es dificultad que tenga un hijo adulto o que sea un matrimonio que la señora reuna las condiciones expresadas.  
 El hijo o el marido pueden seguir en el destino que tengan.  
 Para más detalles, dirigirse personalmente a Federico Ortega, antiguo dueño de los Almacenes San José, Carmen / de las Maravillas, Carril de la Lona.

**Se vende un carmen**  
 con grandes vistas y abundantes árboles frutales, en el mínimo precio de 23.000 pesetas. No se admiten correos. Darán razón, de seis a seis y media, en la confitería del señor Salion, San Gil.  
**CALAHONDA**  
 ANTIGUA FORDA del Mar. Este acreditado establecimiento queda abierto al público como todos los años, desde el 15 de Julio a fines de Octubre. Para comodidad de los señores buñistas, hay establecido un servicio de autos desde Motril a Calahonda a precios módicos. Los que deseen utilizar este servicio pueden avisar con anticipación al dueño del establecimiento, Juan Omedo Martínez, ex Motril, Hotel Miramir, y Calahonda, Fonda del Mar.  
 Este servicio está en combinación con la llegada de los autos de Granada.  
**Amas de cría**  
 se ofrece a domicilio para amamantar. Rozón, Enriqueta Lozano, 3, bajo, Granada.  
 EN LA IMPRONTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen toda clase de impresos a precios sumamente económicos.

TOMO II. Número 23  
**Los cuarenta y cinco**  
 POR ALEJANDRO DUMAS (padre)  
 Traducción de J. de V.  
 Casa Editorial Viena de Luis Tasso  
 Calle del Arco del Teatro, 21 y 23.-Barcelona.

bra, bajo la pena de muerte. El rey montó en su carroza y colocó la espada al lado.  
 El señor de Epernon soltó su juramento favorito y miró si la suya salía bien de la vaina.  
 Daban las nueve cuando la comitiva se puso en marcha.  
 Una hora después de la partida de Ernautón, el señor de Mayneville estaba aún en el balcón en que le hemos visto, procurando seguir en vano con la mirada el camino emprendido por el joven; únicamente que, al cabo de aquella hora, estaba mucho menos tranquilo, y, sobre todo, más inclinado a esperar el socorro de Dios, pues empezaba a creer que el de los hombres le faltaría.

Ni un soldado se había presentado, y en la carretera silenciosa y oscura sólo resonaba de cuando en cuando el ruido de algunos caballos que se dirigían al galope hacia Vincennes.  
 Cuando esto ocurría, el señor de Mayneville y la duquesa procuraban sepultar sus miradas en las tinieblas para reconocer a sus gentes, adivinar lo que pasaba o saber la causa de su retraso.  
 Pero, extinguidos aquellos ruidos, todo quedaban en silencio.  
 —Aquel vaivén perpetuo, sin ningún resultado, acabó por inspirar a Mayneville tal inquietud, que hizo montar a caballo a un criado de la duquesa, con orden de ir a pedir noticias al primer pelotón de gente que encontrara.  
 Pero el mensajero no volvió. Visto lo cual por la impaciente duquesa, envió a otro, que hizo lo propio que el primero.  
 —Nuestro oficial habrá temido no tener bastante gente, y guarda como refuerzo la que le enviamos—dijo la duquesa, dispuesta siempre a ver las cosas por su parte

agradable.—Eso es prudente pero inquietante para nosotros.  
 —Inquietante, sí, muy inquietante—respondió Mayneville, cuyos ojos no se apartaban del oscuro horizonte.  
 —¿Qué habrá ocurrido, Mayneville?  
 —Señora, voy yo mismo a montar a caballo y lo sabremos.  
 Y Mayneville se disponía a salir.  
 —Os lo prohibo—exclamó la duquesa deteniéndole;—¿quién quedaría a mi lado? ¿quien conocería a nuestros oficiales y amigos, cuando llegue el momento? No, no, Mayneville, quedaos. Cuando se trata de un secreto de esta importancia, se forja uno temores muy naturales; pero, a decir verdad, el plan está bien combinado y bien secreto para no salir bien.  
 —¡Las nueve!—dijo Mayneville, respondiendo a su propia impaciencia más que a las palabras de la duquesa.—Ahí están los jacobinos que salen del convento y se apostan en el patio. Tal vez ellos hayan recibido algún aviso.  
 —¡Silencio!—exclamó la duquesa,

tendiendo la mano hacia el horizonte.  
 —¿Qué?  
 —¡Silencio escuchad.  
 —Se empezaba a oír a lo lejos un ruido semejante al del trueno.  
 —¡Es la caballería!—exclamó la duquesa.—¡Nos le traen! mos lo traen!  
 Y pasando de la inquietud mas cruel a la alegría más loca, batió las manos gritando:  
 —¡Ya es mio! ¡ya es mio! Mayneville prestó oído y dijo:  
 —Sí, es una carroza que rueda y caballos que galopan.  
 Y mandó con toda la fuerza de sus pulmones:  
 —¡Fuera del muro, padres míos, fuera del muro!  
 Inmediatamente se abrió la gran reja del priorato y salieron por ella con gran orden cien monjes armados, a la cabeza de los cuales marchaba Borromeo.  
 Tomaron posiciones en medio del camino; pero entonces se oyó la voz de Gorenflot que gritaba:  
 —¡Esperadme! ¡esperadme! Importa que yo esté a la cabeza del

capítulo para recibir dignamente a Su Majestad.  
 —¡Al balcón, señor prior! ¡al balcón!—gritó Borromeo;—ya sabéis que debéis dominarnos a todos, pues la Escritura dice: «Los dominarás como el cedro domina al hisopo».  
 —Es verdad—dijo Gorenflot,—es verdad. Olvidaba que fuese ese mi puesto; pero afortunadamente, estás tú ahí para recordármelo, hermano Borromeo.  
 Esté dió una orden en voz baja, y entonces, con pretexto de honrarle, cuatro hermanos fueron a poner en el balcón a su digno prior.  
 De pronto, la carretera, que formaba una curva a poca distancia del priorato, quedó iluminada por una gran cantidad de antorchas, gracias a las cuales la duquesa y Mayneville pudieron ver relucir las corazas y las espadas.  
 —Incapaz de moderarse, la duquesa gritó:  
 —¡Bajad, Mayneville, y me lo traeréis atado y escoltado por nuestros guardias.  
 —¡Sí, sí señora—dijo el hidalgo

con tono distraído;—pero, una cosa me inquieta.  
 —¿Cuál?  
 —No oigo la señal convenida.  
 —¿Para qué la señal, si está cogido?  
 —Es que me parece que no debían detenerlo hasta que estuviese aquí, enfrente del priorato—insistió Mayneville.  
 —¡Habrán encontrado antes ocasión mejor.  
 —No veo a nuestro oficial.  
 —Yo sí que lo veo.  
 —¿En dónde?  
 —¡Aquella pluma roja!  
 —¡Pardiez, señora!  
 —¿Qué?  
 —Aquella pluma roja.  
 —¿Qué?  
 —Es el señor de Epernon con la espada en la mano.  
 —¿Le han dejado la espada?  
 —¡Por vida de...! ¡si va mandando!  
 —¿A nuestra gente? ¡Hay, pues, traición?  
 —¡Eh! señora, si no es nuestra gente.  
 —Estáis loco, Mayneville.  
 En este momento, Loignac, que mandaba el primer pelotón de